ACTA DEL VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE

PERIODO 2024-2026

DIDACONTROL SAS

NIT. 900.461.471-8

Acta de nombramiento del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la Resolución 2013 de 1986 *"por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo"* se designa como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en calidad de principal a: **Angelica María Palencia, Asistente de Contabilidad.** Así mismo **Daniel Fernando Erazo, Ingeniero de Proyectos**, se designa como vigía suplente.

En virtud a lo anterior, los referidos actuarán como vigía principal y vigía suplente por el término de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a brindar 4 horas semanales dentro de la jornada normal para que estos realicen sus respectivas funciones.

La presente se firma el **18 de febrero de 2025**

Vigía principal SST

Angelica María Palencia

Angelica María Palencia
Cargo: Asistente de Contabilidad
CC: 1.113.692.870

Vigía suplente SST

Daniel Erazo

Daniel Fernando Erazo
Cargo: Ingeniero de Proyectos
CC: 6.387.357

Mile Johan Vallejo
Cargo: Representante Legal
CC: 29.665.308